

FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha (España). Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha. Vicedecano de Enseñanzas Jurídicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (2004-2009). Director del Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público de la UCLM (2010-2012). Vocal de la Junta Electoral de Castilla-La Mancha (2011). Consejero del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha desde 2012. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Premio Nacional “Nicolás Pérez Serrano” a la mejor tesis doctoral en materia de Ciencia Política y Derecho Constitucional (1996). Entre otros nombramientos y distinciones recibidos, es Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Ucayali, la Universidad San Pedro en Chimbote y la Universidad Nacional de Cajamarca (Perú), Profesor honorario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco (Perú), de la Universidad de Guayaquil (Ecuador) y de la Universidad Ricardo Palma (Perú), miembro honorario de los Colegios de Abogados de Arequipa y Lima. Autor de más de cien publicaciones científicas, destacándose entre otros los siguientes libros: “Valores superiores e interpretación constitucional” (1997, 2ª ed., 2009); “La Constitución como orden abierto”(1997); “Las sentencias interpretativas del Tribunal Constitucional” (2001, 2003, 2011); “Los derechos del ámbito educativo” (2002); “Los derechos humanos ante los avances científicos y tecnológicos. Genética e internet ante la Constitución” (2009), “Interpretación de la Constitución y Justicia constitucional” (2009). Editor y coautor de “La justicia constitucional en el Estado democrático” (2000), “Textos constitucionales históricos” (2004), “Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos” (2004), “Las Armas y las letras. La guerra y el Derecho en el IV Centenario de El Quijote” (2006), “La reforma estatutaria y constitucional” (2009), o “La Constitución de 1812 y su difusión en Iberoamérica” (2012). Ha escrito también muy numerosos artículos sobre diversas materias de Derecho Constitucional, publicados en Revistas nacionales e internacionales o en obras colectivas. Ha realizado estancias de investigación en diversas universidades e instituciones europeas y americanas, entre otras las de Bolonia y Pisa, y ha participado en varios proyectos de investigación, entre los que cabe destacar: “Gobernabilidad y transformación de los órganos constitucionales en la reforma del Estado en Iberoamérica (Centroamérica y Países Andinos)”, “Reforma de la Constitución y reforma de los Estatutos”, ambos financiados por el Ministerio de Educación español; ha dirigido los proyectos “Los últimos procesos de reforma política

y constitucional en Iberoamérica”, financiado por la Consejería de Ciencia y Tecnología, “Jurisdicción constitucional y aplicación judicial de la Constitución en Latinoamérica”, o “La Constitución de 1812 y su influencia en América: orígenes, y desarrollo del constitucionalismo español y latinoamericano”, financiados por la Consejería de Educación. Es Director del programa de doctorado y del Máster Universitario en Derecho Constitucional de la UCLM, y codirige también los Másteres on line en Derecho Electoral, y en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, así como varias maestrías conjuntas con Universidades e instituciones de América Latina, entre otros proyectos de cooperación, algunos de los cuales han merecido el reconocimiento y financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Ha impartido numerosas conferencias, cursos y sesiones de postgrado y de doctorado en Europa e Iberoamérica, y ha participado en labores de asesoramiento a diversas instituciones públicas, como las Cortes de Castilla-La Mancha, la Consejería de Bienestar Social, la Asamblea Constituyente de Venezuela, o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México. Colabora habitualmente en prensa y otros medios de comunicación, habiendo escrito más de quinientos artículos desde el año 2000.